

# La Red Temática de Estudios Multidisciplinarios de Turismo (REMTUR)

## CONVOCA

A académicos e investigadores nacionales o extranjeros, a estudiantes, empresarios, representantes de cooperativas o grupos de la sociedad civil, así como a personas que estén interesadas en impulsar la innovación y competitividad del turismo sostenible mediante la vinculación, la ciencia y la tecnología, a ser **miembro de la Red Temática**, en la modalidad que aplique:

**Miembros Investigadores:** investigadores y técnicos de investigación adscritos a Instituciones de Educación Superior públicas y particulares, Centros e Instituciones de Investigación nacionales. Pueden ser incluidos investigadores adscritos a instituciones en el extranjero.

**Miembros No Académicos:** forman parte de esta categoría personas de los diferentes sectores de la sociedad, funcionarios de gobierno, empresarios, y sociedad civil en general interesados en formar parte y participar en la temática de la Red.

**Miembros Estudiantes:** estudiantes en activo que participan asociados a miembros investigadores de la Red Temática.

**El objetivo de la REMTUR es:** fortalecer la innovación y la competitividad del turismo sostenible con base en la vinculación, la ciencia y la tecnología, promoviendo la conservación del patrimonio.

### **Objetivos específicos:**

- a. Consolidar la red mediante la sinergia institucional, acompañando los procesos de desarrollo del turismo en el territorio, con las comunidades, las instituciones y sus investigadores.
- b. Apoyar la formación de profesionales comprometidos con un enfoque multi, inter y transdisciplinario.
- c. Fortalecer los vínculos académicos nacionales e internacionales que unen a los investigadores e instituciones adscritos a la Red, para generar investigación científica que atienda el turismo como fenómeno complejo.

d. Transferir los productos científicos y tecnológicos a los sectores público, privado y social.

**Nuestro lema es:** *Innovación y sostenibilidad para transformar.*

**Valores:**

**Ética:** tenemos un compromiso con la verdad, cultivamos con pasión el saber para que esa verdad se convierta en vida y libertad para servir a la sociedad.

**Compromiso:** mantenemos firmeza en el cumplimiento de los objetivos y acciones que determina la Red.

**Excelencia:** nos impulsa el cumplir de manera óptima todas las acciones que se derivan de la Red.

**Solidaridad:** nos apoyamos mutuamente y también a las comunidades a las que pertenecemos.

**Transparencia:** rendimos cuentas claras a nuestros integrantes y a la sociedad.

**Unidad:** apreciamos la riqueza individual de cada participante y su contribución en armonía con la totalidad del grupo que integra la Red, para el logro de los objetivos comunes.

**Líneas de trabajo:**

1. Turismo, Sustentabilidad y Desarrollo Regional
2. Ordenamiento Territorial del Turismo
3. Patrimonio y Turismo
4. Gobernanza y Gestión del Turismo

**Los beneficios de pertenecer a REMTUR son:**

- a) Formar parte de una comunidad multidisciplinaria e internacional que aborda el turismo como un problema complejo, desde diferentes perspectivas, con reconocimiento del Programa de Redes Temáticas CONACYT.
- b) Desarrollar competencias profesionales relacionadas con el turismo.
- c) Contar con un espacio en la página web para la difusión de la semblanza profesional, actividades académicas, de vinculación y extensión con el sector turismo.
- d) Fortalecer los Cuerpos Académicos y los Grupos de Investigación a través del intercambio de experiencias, el trabajo colegiado y colaborativo.

- e) Obtener apoyos para la publicación de libros, financiamiento de proyectos de investigación, participación en congresos, talleres, ferias del conocimiento, entre otras actividades que apoya el CONACYT.
- f) Interactuar con pares académicos de manera cercana y armónica.
- g) Lograr sinergias al unir a diferentes actores de la sociedad relacionadas con el turismo.
- h) Establecer convenios interinstitucionales de colaboración general y específica.

### **Bases para las personas interesadas en ser miembro**

**Enviar en un solo correo electrónico dirigido a [info@remtur.com.mx](mailto:info@remtur.com.mx) y [abril\\_navarro@hotmail.com](mailto:abril_navarro@hotmail.com):**

1. Una carta de motivos escrita en formato libre, dirigida a los miembros del Comité Técnico-Académico REMTUR, expresando la intención de pertenecer a la Red de Estudios Multidisciplinarios de Turismo y sus motivos para participar, considerando lo siguiente:

A) En el caso de ser profesores investigadores y académicos, deberán elaborarla en hoja membretada de la institución a la que pertenecen.

B) En el caso de estudiantes, deben mencionar el nombre del investigador de REMTUR con el que están trabajando.

C) En el caso de ser consultores, empresarios, miembros de una asociación no gubernamental o investigador independiente, pueden añadir información que consideren relevante como la misión y visión, en su caso, con la finalidad de que al momento de la evaluación existan más elementos para decidir por parte del CTA.

2. Un resumen curricular con la información relevante de los últimos cinco años en los apartados de **información personal** (nombre, lugar y fecha de nacimiento, estado civil, dirección actual, teléfono laboral y número de teléfono celular, correo electrónico, CURP, nivel de idiomas); **formación académica, experiencia académica, administrativa o profesional**. O bien puede ser el CVU de CONACYT o PRODEP.

Sólo si es Académico o Profesor-Investigador, su CV debe contener los nombramientos vigentes, si pertenece al SNI señalar el nivel en que se encuentra, los cursos de licenciatura impartidos, asesorías de tesis, de servicio social y de prácticas o residencias profesionales, así como las participaciones en congresos, conferencias; distinciones como reconocimientos, si tiene Perfil Deseable PRODEP o ha sido miembro de comités de evaluación, becas obtenidas, sociedades/clubes/redes a los que pertenece.

En el caso de los artículos, capítulos en libros, libros, etc. anexar portada de la revista, libro, etc., el índice donde aparece el artículo y la primera página del mismo.

4. Copia del documento de identificación personal que puede ser la credencial para votar del INE (IFE en su caso), pasaporte o cédula profesional en caso de candidatos nacionales, y el pasaporte en caso de candidatos extranjeros.

5. Copia del Título del último grado obtenido, y en el caso de los estudiantes, constancia actualizada de los estudios que realiza.

6. Fotografía digital de frente, a color, reciente, medio cuerpo y con resolución mínima de 300 dpi.

Una vez recibida la documentación, la solicitud será analizada por el Comité Técnico-Académico (CTA) de REMTUR en la siguiente reunión ordinaria que corresponda. Posteriormente, la Responsable Técnico le notificará enviándole un oficio por correo electrónico, la resolución a su solicitud y de ser aceptada(o) se le enviará un formato Excel para completar sus datos, la carta compromiso de confidencialidad y compromiso ético, la semblanza con la información que apruebe publicar en la página web de REMTUR y se le solicitará el escudo o logotipo de su institución para agregarlo a los existentes. Completado el proceso y aceptado(a) se le hará llegar la constancia como miembro.

## **Fechas Importantes del Proceso:**

Recepción de la documentación: del día lunes 23 de octubre de 2017, hasta el día lunes 06 de noviembre de 2017.

Notificación de resultados: lunes 21 de noviembre de 2017.

Si desea tener mayor información de la Red Temática, los próximos eventos, los proyectos y sus resultados puede consultar la página web oficial [www.remtur.com.mx](http://www.remtur.com.mx)

José María Morelos, Quintana Roo, a 23 de octubre de 2017.

**Atentamente**

**Miembros del Comité Técnico Académico de REMTUR**